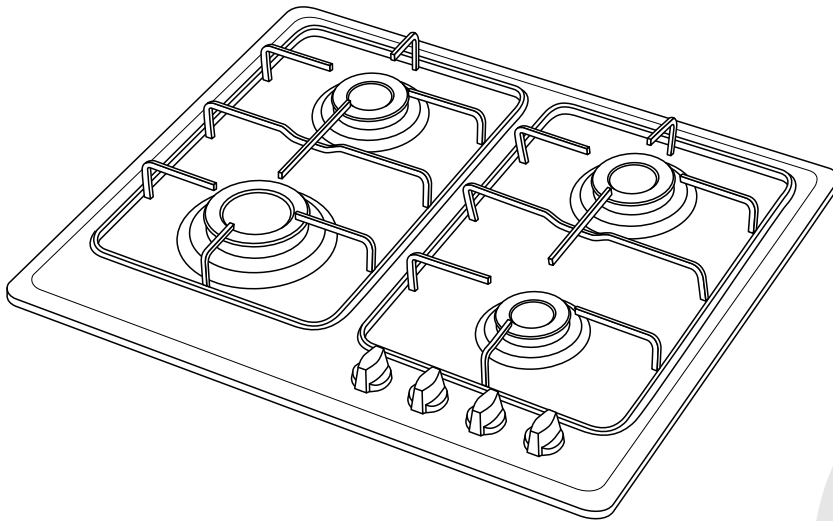


# ECRON



ENCIMERA DE GAS

EGN-4FB

MANUAL DE INSTRUCCIONES

# ECRON

Lea detenidamente todas las instrucciones de seguridad incluidas en este manual antes de utilizar el aparato. En él encontrará consejos importantes relativos al uso, mantenimiento y limpieza del aparato.

Guarde este manual en un lugar seguro y consérvelo para posteriores consultas.

Estimado Cliente, le agradecemos mucho y le felicitamos por su elección. Este nuevo producto, cuidadosamente estudiado y construido con materiales de primera calidad, ha sido probado esmeradamente para poder satisfacer todas sus exigencias de una perfecta cocción. Por lo tanto le rogamos lea y respete las fáciles instrucciones que le permitirán llegar a resultados excelentes desde la primera utilización. Con este moderno aparato le expresamos nuestras mejores felicitaciones.

## Índice

<b>Instrucciones para el usuario</b> .....	4
Instalación .....	4
Utilización .....	4
Mantenimiento .....	8
<b>Instrucciones para el instalador</b> .....	9
Instalación .....	9
Conexión gas .....	9
Características utilizadores .....	12

ESTE PRODUCTO FUE CONCEBIDO PARA UN USO DE TIPO DOMÉSTICO. EL CONSTRUCTOR DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN EL CASO DE DAÑOS EVENTUALES A COSAS O PERSONAS QUE DERIVEN DE UNA INSTALACIÓN INCORRECTA O DE UN USO IMPROPIO, ERRADO O ABSURDO.



## INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO

### INSTALACIÓN

Todas las operaciones relativas a la instalación (conexión de gas, adaptación al tipo de gas, regulaciones correspondientes, etc.) tienen que ser efectuadas por personal cualificado según las normas vigentes. Para las instrucciones específicas véase la parte reservada al instalador.

### UTILIZACIÓN

**Quemadores de gas** (Fig. 1-3).

El encendido del quemador tiene lugar acercando una llama a los

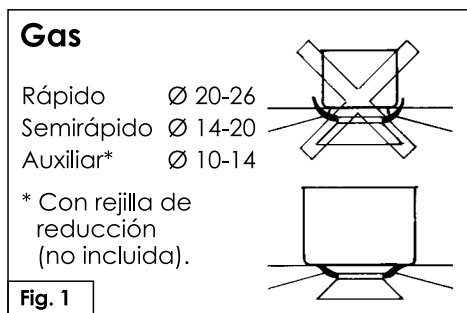


Fig. 1

agujeros de la parte de arriba del mismo quemador presionando y girando en sentido antihorario el puño correspondiente hasta que su indicador coincida con la posición de máximo. Una vez efectuado el encendido regular la llama según la necesidad. La posición de mínimo está al final de la rotación antihoraria. Todas las posiciones de funcionamiento deben escogerse entre la llama mínima y la máxima, nunca entre la llama máxima y el punto de apagado. Para interrumpir la alimentación del gas, girar la posición del mando hacia la posición de cierre.

N.B.: - Se aconseja utilicen sartenes y ollas de diámetro apto para los quemadores evitando que la llama en la posición al máximo salga del fondo de las mismas.

- No dejar ollas vacías con el fuego encendido.

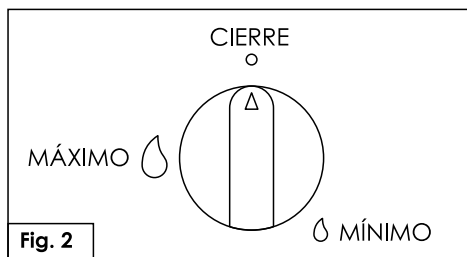
Al final de la cocción se aconseja cierren el grifo principal del tubo y/o de la bombona.

## Importante

En caso de que se apague la llama del quemador cierre la llave de gas correspondiente y espere al menos un minuto antes de intentar encenderlo.

## Advertencias

- Evite desbordamiento de líquidos que pudieran apagar la llama; una vez se haya llegado a la ebullición o calentamiento del líquido, reduzca la llama.
- Controlar que los mandos estén siempre en la posición de cierre (Fig. 2) cuando el aparato no esté en funcionamiento.



- No utilizar sprays o aerosoles cerca del aparato en funcionamiento.

- No ponga encima de los quemadores ollas o sartenes deformadas en su fondo.
- Cuando se encienda el quemador, controlar que la llama siempre sea regular; bajar siempre la llama al mínimo o apagarla antes de quitar la olla o sartén.
- El uso de un aparato de cocción a gas produce calor y humedad en el local donde está instalado. Debe asegurarse una buena ventilación de la cocina: mantener abiertos los orificios de ventilación natural, o instalar un dispositivo de ventilación mecánica (campana extractora).
- La utilización intensa y prolongada del aparato puede necesitar una ventilación complementaria, por ejemplo, abriendo una ventana, o una ventilación más eficaz, por ejemplo, aumentando la potencia de la ventilación mecánica, si existe.

- Asegúrese que los quemadores funcionan correctamente. Una combustión correcta, y por tanto un

funcionamiento adecuado del quemador, se realiza cuando la llama es azulada, está bien formada y pegada junto al propio quemador (sin hueco entre ambos). Si la llama presenta puntas amarillas, chisporrea

aún siendo azulada o no presenta una forma regular, el quemador funciona de forma incorrecta (suciedad, pequeños objetos atrapados, etc..).

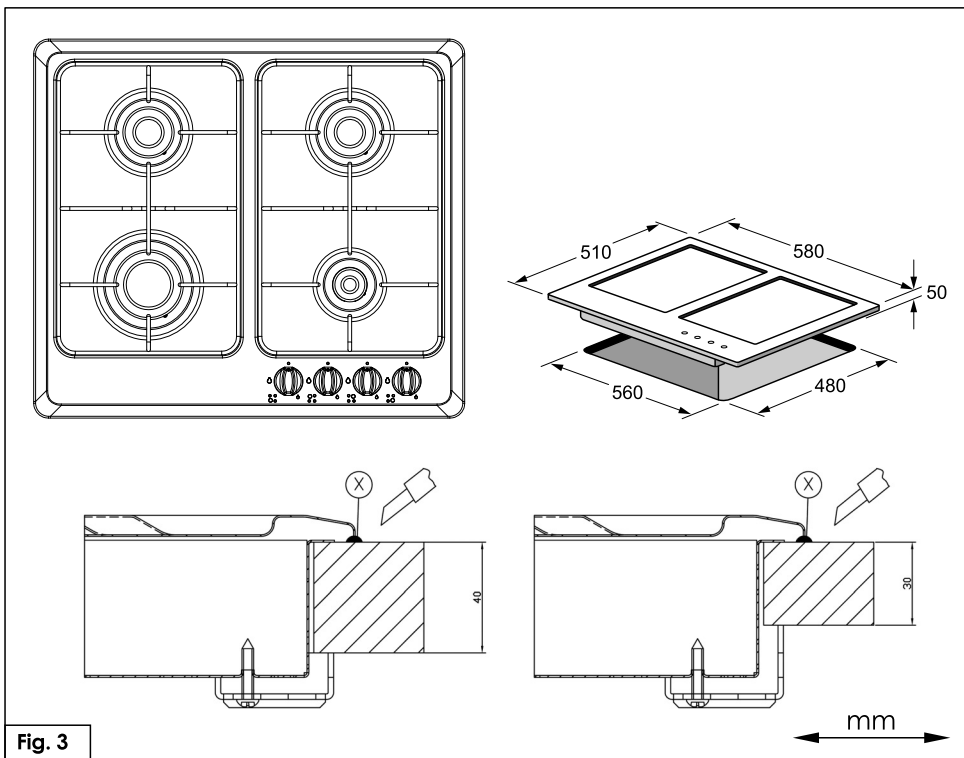
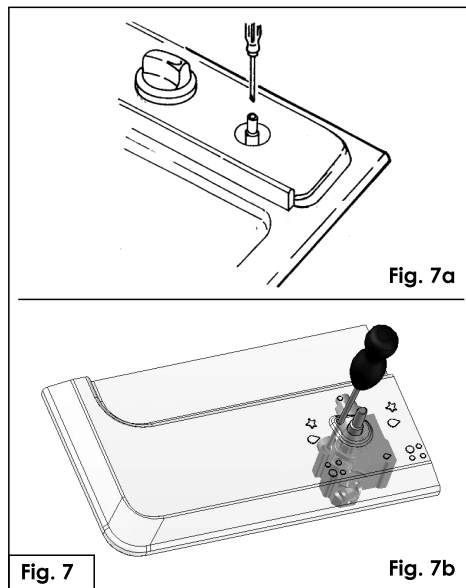
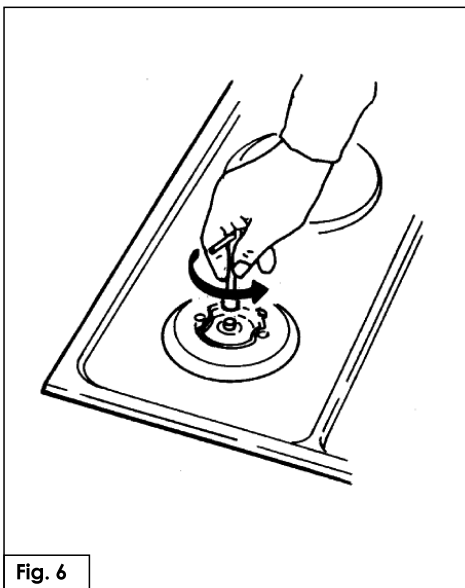
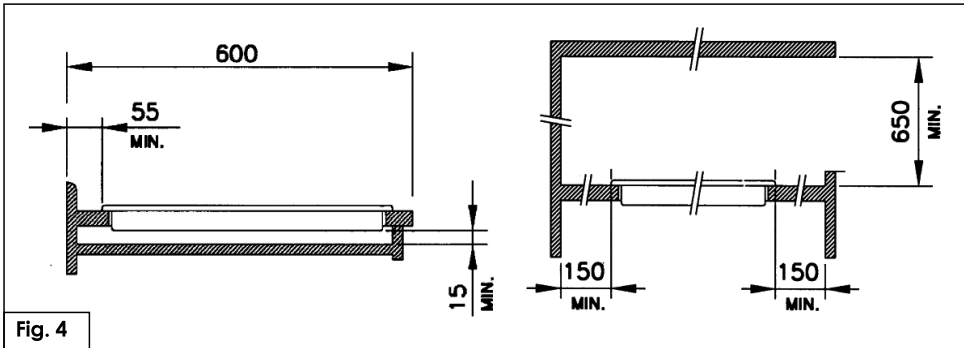


Fig. 3



## MANTENIMIENTO

Para una mayor duración del aparato es indispensable efectuar periódicamente una cuidadosa limpieza general teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se aconseja la limpieza del aparato en frío.
- Las partes de acero y/o esmaltadas tienen que ser limpiadas con productos idóneos (que se pueden encontrar en la venta) no abrasivos ni corrosivos. Eviten productos a base de cloro (lejía de algas, ecc.).
- Eviten dejar sobre el tablero de trabajo sustancias ácidas o alcalinas (vinagre, sal, zumo de limón, ecc.).
- Los rompellamas y las tapaderas (partes móviles del quemador) tienen que ser lavados a menudo con agua muy caliente y detergente teniendo el cuidado de quitar toda incrustación, tienen que ser secados cuidadosamente, y hay que controlar que ninguno de los agujeros de los rompellamas esté obturado, ni siquiera parcialmente.

N.B. - La eventual lubricación de los grifos tiene que ser efectuada por personal cualificado con el cual se aconseja ponerse en contacto en caso de anomalías de funcionamiento.

Controlar periódicamente el estado de conservación del tubo flexible de alimentación gas. En caso de pérdidas solicitar la intervención inmediata del personal cualificado para su sustitución.





## INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR

### INSTALACIÓN

Antes de proceder a la instalación, compruebe que la distribución local (tipo y presión del gas) y el ajuste del aparato son compatibles.

Las condiciones de ajuste de este aparato están impresas en la etiqueta (o chapa de características). Este aparato no tiene un dispositivo de descarga de los productos de la combustión. Se aconseja instalarlo en locales suficientemente aireados según las disposiciones de ley vigentes. La cantidad de aire necesaria a la combustión no tiene que ser menos que 2.0 m<sup>3</sup>/h por cada kW de potencia instalado. Véase tabla potencias quemadores.

### COLOCACIÓN

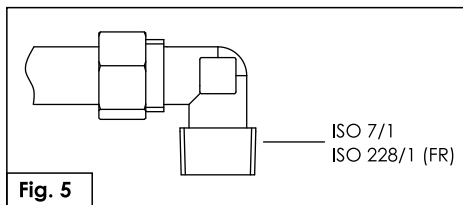
(Fig. 3-4).

El aparato está preparado para ser empotrado en un tablero de trabajo como se ilustra en la Fig. 3. Antes de introducir el plano predisponer la junta de sellado sobre todo el

perímetro del agujero del empotrado (X en la Fig. 3).

### CONEXIÓN GAS

(Fig. 5)



Conectar el aparato a la bombona o a la instalación según las prescripciones de las normas vigentes, decreto 66, comprobando antes que el aparato esté preparado para el tipo de gas disponible. En caso contrario véase: "Adaptación a un tipo diferente de gas". Además comprobar que la presión de alimentación esté dentro de los valores citados en la tabla "Características utilizadores".

En caso de uso de tubo flexible, se advierte de no instalarlo en contacto con partes móviles o en espacio donde pueda sobrecargarse. La conexión a la instalación de gas

debe efectuarse de tal manera que no provoque al aparato esfuerzos de ningún tipo.

## **CONEXIÓN METÁLICA RÍGIDA/SEMIRÍGIDA**

Efectuar la conexión con racores y tubo rígido (acero o cobre) o tubo flexible de acero conformes a la norma vigente, de manera que no se provoquen solicitaciones a los órganos interiores del aparato.

N.B. - Una vez efectuada la instalación controlen, con una solución jabonosa, la perfecta estanqueidad de todo el sistema de conexión. No utilice una llama abierta para comprobar la existencia de fugas de gas.

## **ADAPTACIÓN A UN TIPO DIFERENTE DE GAS**

(Fig. 6-7)

Si el aparato estuviera preparado para un tipo de gas diferente del de la alimentación disponible, hay que efectuar:

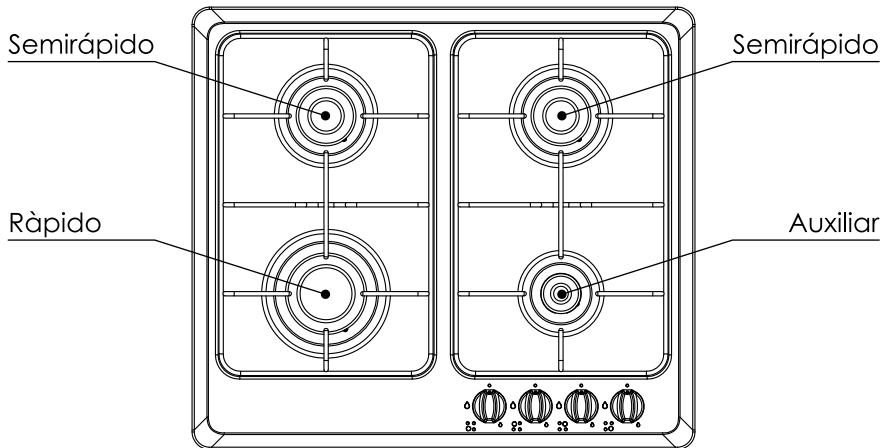
- La sustitución de los inyectores (Fig. 6) con los correspondientes al tipo de gas a utilizar (véase tabla "Características utilizadores"). Con una llave de tubo destornillar los inyectores y sustituirlo con el correspondiente. Bloquear con fuerza el nuevo inyector.
- Si la regulación del mínimo es correcta, la llama deberá quedar encendida también cuando haya un rápido cambio de la posición de máximo a mínimo de la salida de gas. Si esto no ocurre, es necesario regular el mínimo del siguiente modo:
  - Encender el quemador.
  - Girar el mando hasta la posición de mínimo (llama pequeña).
  - Quitar el mando del eje (Fig.7), introducir un destornillador adecuado en el agujero (Fig. 7a

para encimeras sin mecanismo de seguridad y 7b para encimeras con mecanismo de seguridad) y girar el tornillo hasta una correcta regulación del mínimo. En quemadores que funcionen a gas licuado (butano/propano) atornillar a fondo.

Después de adaptar el aparato para otro tipo de gas, indique las condiciones nuevas en la etiqueta apropiada que lleva incorporada el aparato.



## CARACTERÍSTICAS UTILIZADORES QUEMADORES DE GAS

TIPO	ALIMENTACIÓN		QUEMADOR	Ø INYECTORES 1/100mm	CONSUMO CALORÍFICO NOMINAL (Referenciada a Hs) kW	CONSUMO
		PRESIÓN mbar NORM.				
Gas natural G20	20	20	Rápido	129	3	286 167 95 l/h
			Semirápido	101	1,75	
			Auxiliar	77	1	
Gas licuado G30/G31	28-30/37	28-30/37	Rápido	87	3	218 127 73 g/h
			Semirápido	66	1,75	
			Auxiliar	50	1	





## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

<b>ECRON</b>		Fabricado en Italia
COD. <b>EGN-4FB</b> 12205712		COLOR: <b>INOX</b>
LEAN 60	CLASE: 3	GAS BUTANO
<b>CAT II2H3+</b> G30/G31 - 28-30/37 mbar - 545 g/h G20 - 20 mbar - 715 l/h 7.50 kW (Hs)		
DESTINACIÓN: <b>ES</b>		REF.: lean60f
<b>CE</b> 0051-09	51BU3819	 LNF64G
		4G/00XS

El fabricante declina toda responsabilidad por las posibles inexactitudes contenidas en este folleto, debido a errores de copia o impresión. Nos reservamos el derecho a realizar los cambios que se consideren necesarios o útiles en nuestros propios productos, sin poner en peligro las características esenciales.

COD.1.005.75.0 – 3ª ed.

# Garantía

ECRON

La vigente Ley de Consumidores y Usuarios, le confiere como cliente los siguientes derechos:

## **1.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS.**

El vendedor responderá de cualquier falta de conformidad que exista en el momento de la entrega del bien. Cuando al consumidor le resulte imposible o le suponga una carga excesiva dirigirse frente al vendedor por la falta de conformidad de los bienes con el contrato de compraventa podrá reclamar directamente con el fin de obtener la sustitución o reparación del bien.

Su responsabilidad se prolongará por un plazo de dos años desde la entrega del bien. En los bienes de segunda mano, el vendedor y el consumidor podrán pactar un plazo menor que no podrá ser inferior a un año desde la entrega.

## **2.- DERECHO A LA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME.**

Si el producto adquirido no fuera conforme con el contrato, el cliente podrá optar entre exigir la reparación o la sustitución del mismo, salvo que una de estas opciones resulte imposible o desproporcionada. A estos efectos se considerará desproporcionada toda forma de saneamiento que imponga al vendedor costes que, en comparación con la otra forma de saneamiento, no sean razonables, teniendo en cuenta el valor que tendría el bien si no hubiera falta de conformidad, la relevancia de la falta de conformidad y si la forma de saneamiento alternativa se pudiese realizar sin inconvenientes mayores para el Consumidor. Esta reparación y sustitución:

1. Será gratuita para el consumidor.
2. Se llevará a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor.
3. La reparación suspenderá el cómputo del plazo de dos años para manifestar la falta de conformidad del bien hasta la entrega del bien reparado.
4. La sustitución suspenderá el cómputo del plazo de dos años para manifestar la falta de conformidad del bien hasta la entrega del nuevo bien.
5. Si reparado o sustituido el bien, éste sigue sin ser conforme al contrato el consumidor podrá solicitar la resolución del contrato o la rebaja de precio.
6. El consumidor no podrá exigir la sustitución del bien en casos de bienes no fungibles ni tampoco cuando se trate de bienes de segunda mano.
7. El vendedor podrá hacer efectiva esta garantía a través de sus propios medios o de los establecidos al efecto por el fabricante o distribuidor, independiente de la existencia o no de una garantía comercial.

## **3.- DERECHO A LA REBAJA DEL PRECIO Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.**

La rebaja del precio y la resolución del contrato procederán, a elección del consumidor, cuando éste no pudiera exigir la reparación o la sustitución y en los casos en los que éstas no se hubieran llevado a cabo en un plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el consumidor. La rebaja de precio deberá ser proporcional a la diferencia de valor existente entre el valor que el bien hubiera tenido en el momento de la entrega, en el caso de haber sido entregado conforme con el contrato, y el valor que el bien efectivamente entregado tenía en el momento de la entrega. No obstante, la resolución del contrato no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

Para desprenderse de este aparato no lo tire directamente a la papelera. Acójase al plan gratuito de recogida selectiva de su comunidad o del punto de venta en el que adquiriera el sustituto de este producto.



# ECRÓN

ASISTENCIA TÉCNICA: 902 252 001